



Ayuntamiento de Humilladero  
(Málaga)

## ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas, la voluntad de este Ayuntamiento de proceder a la provisión temporal del puesto de Secretaría-Intervención, reservado a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, mediante nombramiento provisional o comisión de servicios por funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención, debido a la ausencia temporal de la persona titular que ocupa el puesto.

Los interesados en optar a dicha provisión dispondrán del plazo de diez días hábiles para la presentación de las solicitudes correspondientes, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Dichas solicitudes deberán ser presentadas en el Registro electrónico (<https://sede.malaga.es/humilladero>), dirigidas al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Humilladero, acompañadas de la documentación acreditativa de su condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención.

Los interesados que precisen cualquier tipo de aclaración al respecto pueden contactar con la titular del puesto, bien en el teléfono 952737023 o mediante email dirigido a la dirección de correo electrónico [secretaria@humilladero.es](mailto:secretaria@humilladero.es).

1 / 1



Hacienda electrónica  
local y provincial

**FIRMANTE**

MIGUEL ASENCIO ESPEJO (ALCALDE-PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

580e71dca29c947cd52e5a594da30b3818d68b9a

**NIF**

25318007K

**FECHA Y HORA**

04/09/2018 13:07:57 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/humilladero>



Ayuntamiento de  
Humilladero (Málaga)  
Nº IREL: 1290593



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACION DE MÁLAGA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

580e71dca29c947cd52e5a594da30b3818d68b9a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/humilladero>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290593\_2018\_00000000000000000000000920327

Órgano: L01290593

Fecha de captura: 04/09/2018 10:29:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 580e71dca29c947cd52e5a594da30b3818d68b9a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_2272\\_24072017\\_aplicacion\\_del\\_sistema\\_csv.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_csv.pdf)